



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia Quindío, octubre del 2021

Doctor

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO

Director

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia

Cordial saludo

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, la misma es insuficiente para cubrir la necesidad del servicio. Por lo anterior solicito la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de este Departamento.

Perfil: Profesional en Administración de Empresas y/o Administración de Negocios, o áreas afines.

Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y APOYO AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Atentamente,


DINA LEANA CARDONA ESCOBAR
Profesional Especializado – DAFI

Proyectó y Elaboró: Jhon Jairo González G. – Abogado Contratista -DAFI



R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

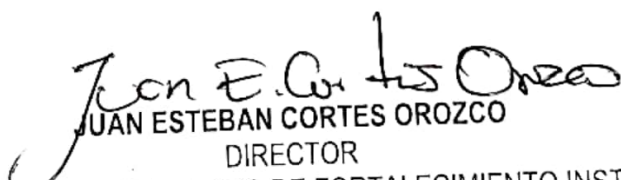
Armenia, (Q.), octubre del 2021.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Setenta y nueve (69) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que en la Planta de Personal del Nivel Profesional asignada al Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional es insuficiente para brindar acompañamiento en la planeación, aplicación y seguimiento del plan institucional de capacitación y apoyo al programa de bienestar social, desarrollados por la subdirección del departamento administrativo de fortalecimiento institucional.


JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO

DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, según oficio sin número y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Jhon Jairo González G. – Abogado Contratista -DAFI

Revisó parte jurídica: Proyectó y Elaboró: Dina Leana Cardona Escobar – Profesional Especializado -DAFI



R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020